

**ACTA DE SUSPENSIÓN APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-CORMAGDALENA-I-031-2019**

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Siendo las 10:00a.m. del veintiséis (26) de agosto de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-CORMAGDALENA-I-031-2019**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas.

Una vez verificada la lista de asistencia el representante de la firma INGECO – INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., señor HECTOR RODRÍGUEZ FRANCO, identificado con C.C. 79.788.119, que presenta poder para intervenir en nombre de la descrita sociedad, manifiesta que presentaron las subsanaciones correspondientes mediante correos del 20 de agosto de 2019 a las 11:54 a.m. al correo cormagdalena@findeter.gov.co y ratificaron su solicitud mediante correo del 23 de agosto de 2019 a las 15:47 p.m. al correo cormagdalena@findeter.gov.co.

Que recibida la solicitud se procedió a verificar por parte de FINDETER y una vez corroborada la situación, se constató que en efecto hay una solicitud presentada en tiempo que no ha sido resuelta por parte del Comité Evaluador, por lo cual se recibió instrucción por parte de FINDETER a la FIDUPREVISORA de suspender la audiencia en el estado en que se encuentra.

En concordancia se dará la publicidad correspondiente a la nueva citación que determine FINDETER para proceder con la apertura del sobre económico de las propuestas que resulten habilitadas correspondiente a la presente convocatoria pública.

Se anexa el poder para actuar y los correos electrónicos presentados por INGECO – INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. Lo anterior en 3 folios.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10: 50 a.m., por quienes en ella intervinieron,